



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL DIA 14 DE MAYO DE 2018

En Jesús María Nayarit, siendo las (10:00) diez horas del día lunes 14 de Mayo de 2018, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el recinto oficial, de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, dando principio a la **Sesión Ordinaria de Cabildo. El Secretario del Ayuntamiento Profra. Mirna Hortencia Rojo Muñiz** Procede a realizar el pase de lista a todos los integrantes del H. cabildo. Una vez comprobada la existencia **Del punto Numero 2 Quórum Legal**, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto en la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en sus artículos 1, 2, 4, 49,50 fracción I, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I, 71 fracción I y 73 fracciones III, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria y validos los acuerdos que en ella se tomen, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Pase de lista;
- 2.- Verificación del Quórum legal e instalación legal de la Asamblea;
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior;
- 4.- Presentación y en su caso Aprobación del Avance de Gestión Financiera correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del año 2018.
- 5.- Modificaciones a la matriz de Inversión y avances de las obras.
- 6.- La morbi y mortalidad materna en el Municipio, a cargo de la Doctora Angélica Ramos encargada del programa Salud Materna y Perinatal.
- 7.- Informe de Actividades por parte del Director de Educación y Cultura.
- 8.- Informe de Actividades a cargo del Enlace del Programa Prospera.



Cónsare












ASUNTOS GENERALES:

H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT,
2017 - 2021

Intervención del Mons. José de Jesús González Hernández, obispo de la
Prelatura Del Nayar.

CLAUSURA DE LA SESIÓN:

PUNTO NO. 3.- Se procede a la lectura del acta de la Sesión Ordinaria anterior por parte de la Secretario Municipal y, una vez realizada es aprobada por mayoría absoluta.

PUNTO NO. 4.- Por lo que respecta al punto IV del orden del día, la Secretario Municipal toma la palabra y solicita a los miembros del H. Ayuntamiento su autorización para que se incorpore a la presente sesión la licenciada Norma Cristal Álvarez López, a efecto de que, en su carácter de Tesorera Municipal, presente el Informe del Avance de Gestión Financiera correspondiente a los meses de Enero a Marzo de Dos Mil Dieciocho.

En atención a lo anterior, en uso de la voz, la referida Tesorera Municipal procede presentar el citado Informe, para lo cual, en este acto distribuye los documentos que contienen las cifras del ingreso, el egreso correspondiente a dicho periodo, así como el resto de la documentación a que refiere el artículo el artículo 31, inciso B) de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; consistente en:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos del trimestre del que se informa.
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos correspondiente.
- III. Tratándose de los balances presupuestarios de recursos disponibles negativos, a los que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los cuales contienen el avance de las acciones tendientes a recuperar el presupuesto sostenible de recursos disponibles.

Canave

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR; NAYARIT.
2017 - 2021

IV. El número, nombre y ubicación de las obras y acciones realizadas, en donde se indica la inversión aprobada, los recursos ejercidos, y los saldos generados; así como el avance físico y financiero de cada uno de ellas.

- V. En los casos en que se aumentó o creó un gasto respecto al presupuesto de egresos, se establece la fuente de ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto, distinguiendo el gasto etiquetado y no etiquetado.
- VI. La información detallada de cada financiamiento u obligación contraída, en el cual se detalla el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.
- VII. La información detallada de las obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Capítulo II, Título Tercero, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en el cual se especifica: el importe, tasas, plazo y comisiones. Así como la tasa efectiva de las Obligaciones a corto plazo a que hace referencia el artículo 26, fracción IV, de la Ley en cita, calculada conforme a la metodología que para tal efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- VIII. Información relativa al cumplimiento de los convenios en materia de Deuda Estatal Garantizada.

Una vez expuesto y explicado por la Tesorera Municipal el documento que contiene el citado Informe del Avance de Gestión Financiera, los integrantes del H. Ayuntamiento Del Nayar, Nayarit; aquí reunidos, someten a votación su aprobación, mismo que es autorizado por la **unanimidad** de los presentes.

PUNTO NO. 5.- Para el desarrollo de éste punto se pide ingrese a la Sala del H. Cabildo, al Director de Planeación y Desarrollo Municipal, el arquitecto José Luis López García, quien informa al Honorable Cabildo respecto a ciertas modificaciones a la Matriz de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2018 así como el avance de ciertas obras correspondientes al ejercicio fiscal 2018 para su aprobación. Así mismo hace entrega

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Cánare

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

de copias fotostáticas referentes a dicha información, a cada uno de los asistentes a la Sesión Ordinaria con la explicación detallada (Anexo 2)

El H. Cabildo acuerda y aprueba por mayoría absoluta aprobar dicha petición de lo anteriormente estipulado.

PUNTO NO. 6.- Para el desarrollo de éste punto se contó con la intervención de la Doctora Angélica Ramos Flores encargada del Programa Salud Materna Y Perinatal, quien explica que en el municipio Del Nayar el 80% de embarazos en el municipio son de alto riesgo y el 40% se presenta en las adolescentes.

Con base a lo anterior se han buscado estrategias que coadyuven a contrarrestar las posibles consecuencias de ésta situación por lo que se han realizado jornadas de embarazo de alto riesgo en comunidades como Jesús María, Santa Teresa y la Región Cora Baja, así mismo en el Estado de Nayarit se aumentó la cobertura (37 contratos sustantivos) equivalente a \$ 7,000000 siete millones de pesos. Aseguramiento de Insumos para atención de la emergencia obstétrica, (12 millones anuales). Fortalecimiento a Caravanas para traslados y jornadas. Se capacitaron 2351 recursos humanos en temas sustantivos. En colaboración con DIF, CDI Y Ayuntamientos se pretende reactivar Redes Sociales Funcionales como lo son las Posadas AME de Jesús María, Rosamorada, Huajicori y Santa Teresa.

El secretario del Ayuntamiento informa a los Integrantes del Honorable Cabildo que se procederá al **PUNTO NO.7** del orden del día referente al Informe de Actividades por parte del Director de Educación y Cultura el cual tiene a su cargo el área de Deportes, biblioteca y la Instancia de la mujer. Dentro de las acciones que han realizado son las siguientes:

Actividades Educativas y Socioculturales, entre las más destacadas han sido, la conformación del grupo de danza SHURABE, constituido con elementos del XXVI

[Handwritten signature]

Canare

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.

2017-2018

Concurso de altares relativos al festejo del 2 de noviembre, celebración del aniversario de la Revolución Mexicana, Certamen para reina de la feria Cultural 2017 "Juntos por nuestras tradiciones", así mismo dentro del marco de la feria se organizó y convocó a diversos concursos como lo fue el gastronomía, músicos y danzas tradicionales, eventos deportivos de volibolt y futbolt en rama femenil y varonil.

Para fomento de valores en los niños y jóvenes del municipio se realizó el Concurso de Oratoria denominado "Juan Escutia" el día 7 de febrero del año en curso, participando diversas escuelas y resultando ganadora la escuela primaria de San Francisco quien en lo posterior nos representó a nivel estado el día 22 de febrero de 2018.

El evento del concurso niño(a) presidente(a), celebrado el día 24 de abril y se le dio seguimiento en la ciudad de Tepic para la elección del niño gobernador con la participación de todos los municipios y quedando el municipio Del Nayar en tercer lugar.

Respecto al área de la Biblioteca Municipal a cargo del C. Martin Aguilar Sabás, se han realizado actividades con alumnos de escuelas primarias referentes a talleres de lectura, con el objetivo de fomentar el uso del acervo cultural y la convivencia.

En el área de Deportes como responsable el C. Everardo Caloca López argumenta que ha visitado algunas comunidades recibiendo peticiones de solicitudes con referencia a material deportivo como lo son balones, redes, silbatos entre otros.

Así mismo se han gestionado en el DIF Estatal despensas para la realización de eventos deportivos en las comunidades de Zoquipan y El Naranjo.

Se pretende la realización de más actividades deportivas con la finalidad de incrementar la actividad física así como la convivencia social para contrarrestar ciertos vicios o acciones que perjudican la salud o bienestar emocional de los jóvenes.

Con respecto a la Instancia de la Mujer a cargo de la C. Verónica Barrón Zepeda, las actividades con relevancia que ha desempeñado es la de recibir diversas

[Handwritten signature]

CANARE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.

capacitaciones por parte de INMUNAY, Fiscalía Del Estado y al Congreso Del Estado, 2017-2021 se han realizado visitas a comunidades para dar talleres con referente al empoderamiento a mujeres.

Hasta el mes de mayo se han recibido y dado seguimiento a 24 mujeres violentadas.

Actualmente realizan mesas de trabajo con el Proyecto de Perspectiva de Género en el Municipio Del Nayar, que ya se está implementando con talleres en las escuelas tratando temas de violencia, trata de personas y derechos de los niños y mujeres, equidad sustantiva, higiene y salud.

Se procede al **Punto no.8.-** para lo cual se tiene la participación del Enlace del Programa PROSPERA, al C. Indalecio Enriquez López, quien externa sus principales acciones tales como la elaboración del calendario del pago de apoyos del programa, en conjunto con el Delegado y el representante del Banco BANSEFI.

- Acompañamiento en la entrega de PROSPERA en diversas comunidades del municipio Del Nayar, (Zoquipan, Jazmines de Coyultita, Jaminez del Coquito, San Miguel del zapote, Santa Cruz, Gavilanes, Encinos, Jesús María, San Juan Peyotán, Mesa del Nayar, Santa Teresa, Dolores y Linda Vista).
- El levantamiento de Censo para aquellas personas que no cuentan con el programa PROSPERA y/o 65 y más, en base a los resultados obtenidos se entregó documentación a la Delegación PROSPERA, SEDESOL y a las oficinas de Prospera de Santiago Ixcuintla, Nayarit.

Mediante los Comités de vocales, autoridades, personal de prospera "juntos por ti", se espera que el programa de inclusión prospera llegue a las familias Del Nayar.

ASUNTOS GENERALES:

Se omiten puesto que no hubo participación relevante alguna.



Cánave









CLAUSURA DE LA SESIÓN: CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En la Sala de Juntas del Palacio Municipal en Jesús María y siendo las (16:00) dieciséis horas, del día 14 de Mayo de 2018, en el ejercicio del Honorable XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit, firmando para su constancia los que asistieron a la presente Sesión Ordinaria, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.

C. ADÁN FRAUSTO ARELLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARINA CARRILLO DÍAZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFRA. MIRNA HORTENCIA ROJO MUÑÍZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

C. JUAN DE DIOS MUÑÍZ IBARRA
REGIDOR

C. VICTORIA GUARDADO RODRÍGUEZ
REGIDORA

PROFR. BRUNO GOMEZ ESTRADA
REGIDOR

C. MA. DEL SOCORRO RAFAEL LÓPEZ
REGIDORA





H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

C. JOSEFINA GUTIERREZ SOLÍS
REGIDORA

PROFR. SAMUEL CARRILLO RENTERÍA
REGIDOR

C. SERGIO HUMBERTO GUERRERO LÓPEZ
REGIDOR

C.P. BLANCA CANARE LOPEZ
REGIDORA

LIC. LINO CARRILLO CARRILLO
REGIDOR

C. MARIA VIRGEN LOBATOS MELCHOR
REGIDORA

